

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

22596 *Resolución de 6 de noviembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 6 de noviembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1533	dólares USA.
1 euro =	177,15	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,334	coronas checas.
1 euro =	7,4673	coronas danesas.
1 euro =	0,88070	libras esterlinas.
1 euro =	386,30	forints húngaros.
1 euro =	4,2528	zlotys polacos.
1 euro =	5,0850	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9900	coronas suecas.
1 euro =	0,9316	francos suizos.
1 euro =	146,20	coronas islandesas.
1 euro =	11,7265	coronas noruegas.
1 euro =	48,5775	liras turcas.
1 euro =	1,7697	dólares australianos.
1 euro =	6,1567	reales brasileños.
1 euro =	1,6252	dólares canadienses.
1 euro =	8,2109	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9670	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19233,76	rupias indonesias.
1 euro =	3,7551	shekel israelí.
1 euro =	102,1525	rupias indias.
1 euro =	1667,40	wons surcoreanos.
1 euro =	21,4201	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8243	ringgits malasios.
1 euro =	2,0353	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,838	pesos filipinos.
1 euro =	1,5041	dólares de Singapur.

1 euro =	37,309	bahts tailandeses.
1 euro =	20,0037	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de noviembre de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.